



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE DERECHO
DE 12 DE MARZO DE 2008

De conformidad con las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se procede a la votación a Decano de la Facultad de Derecho. Siendo las 13.00 horas del miércoles 12 de marzo de 2008, en segunda convocatoria y con la asistencia de los miembros de la Junta de Facultad que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión por el presidente de la Mesa Electoral D. Javier Lasarte Álvarez.

Asisten a la Junta de Facultad, por el sector de **Profesores Cuerpos Docentes Universitarios**: D. Fernando Elorza Guerrero, D. Javier Lasarte Álvarez, D^a. Laura López de la Cruz, D. José Ignacio López González, D^a. Lucía Millán Moro, D. Luis Pérez-Prat Durbán, D. Bernardo Perifán Gómez, D. Jesús Ramos Prieto, D. Andrés Rodríguez Benot, D^a. María Serrano Fernández, D. Manuel J. Terol Becerra, D. Antonio Valle Cabrera, D. Antonio J. Vela Sánchez, D^a. Carmen Velasco García. **Profesores Contratados**: D^a Mónica Arribas León, D. César Hornero Méndez, D^a. Laura López de la Cruz, D^a. María José Parejo Guzmán,; por el sector de **Estudiantes**: D^a Cristina Hiraldo Borrero, D. Antonio Dorado Sánchez, D^a. Ana Rivero Rodríguez, D. Fernando Molina Peñalosa, D. César Cayuelas del Barrio, D^a María del Carmen Aguilera Romero, D^a Marta Consolación Rubio Acedo, D^a. Alejandra Carrillo Escribano . **P.A.S.**: D^a Rosa María Serrano Alegre, D^a Sara Marín Martín..

1. Punto único. Elección del Decano de la Facultad de Derecho

Toma la palabra el Presidente de la Mesa y explica la normativa del procedimiento. Se establece un máximo de quince minutos para la intervención de los candidatos para exponer su programa electoral. Cede la palabra al Prof. Rodríguez Benot, procediendo éste a la exposición de su programa electoral. A continuación cede la palabra al Prof. Terol Becerra haciendo uso del mismo derecho. Una vez finalizado la intervención de los dos candidatos, el Presidente de la Mesa hace un receso de cinco minutos. Se retoma la sesión y se procede al llamamiento por orden alfabético de los presentes para efectuar el voto.

Se procede al recuento de votos siendo el resultado de 16 votos a favor del candidato Rodríguez Benot y 10 votos a favor del candidato Terol Becerra. Finaliza la sesión proponiendo el Presidente de la Mesa, como Decano de la Facultad de Derecho, al Prof. Rodríguez Benot.

Anexo I. Programa Electoral Rodríguez Benot

Siendo las 13.40 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose el presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

Fdo.: Javier Lasarte Álvarez
Presidente de la Mesa Electoral
Junta de Facultad de Derecho

Fdo.: Alejandra Carrillo Escribano
Vocal de la Mesa Electoral
Junta de Facultad de Derecho

Fdo.: Rosa Mª Serrano Alegre
Secretaria de la Mesa Electoral
Junta de Facultad de Derecho

